

Periódico Republicano independiente - Dirigido por un Consejo de Redacción

La emoción española

En el momento que nos despojamos los hombres del artificioso ropaje de las grandes mentiras convencionales, se habrá más que mediado el camino en el mutuo conocimiento y se abrirá paso la comprensión que hace fecundos los avances del espíritu. Atan mucho, es cierto, los prejuicios y cuando esto son nada menos que cadena de siglos, los pueblos son prisioneros de su historia, como el nombre es, en menor escala, esclavo de la consecuencia de sus actos.

Cuando por deformación en el hecho o hechos iniciales se elabora con gestación equívoca un proceso histórico, es harto difícil distinguir tras la tela de araña que tejieron los años. El tiempo no solo acrecienta, difuminando la perspectiva, los hechos remotos, sino que vemos cuando se traspasa el campo del testimonio histórico para adentrarnos en la fábula de la tradición, cómo estos se tornan míticos y llegan hasta a divinizarse.

Y si estos procesos llegan a ejercer tan suasorio influjo en la formación de las épocas posteriores y en el espíritu de las mismas, ¿qué de extraño tiene que nosotros estemos contaminados de la resultante de ellos?

Así en la hora actual se tiene generalmente un equívoco concepto de la historia patria y no es ello lo peor, sino que órganos autorizados de opinión se dedican con contumacia maligna a difundirlo. No queremos ahora, en el momento de las efusiones y de las transigencias, poner nuestra hiel sobre la llaga, pero no tendríamos inconveniente en demostrar, según nuestro juicio

y el concepto que tenemos formado, que mucho de lo que se habla sobre la unidad española, sobre el ideal nacional de la Reconquista y sobre los temores de secesión que tienen los que hablan de la cuestión catalana en tono mayor, son en el fondo, grandes mentiras convencionales y esta es la apelación que encabeza mis líneas.

Llevamos mucho tiempo, en mi generación todo el tiempo, de comentar la cuestión catalana, triste y agria también según la frase de moda. Y es lo cierto que en lo que va de siglo, apenas España tras la pérdida de las colonias se redujo en su hogar, Cataluña ha sido la inquietud de su política, cuando no la pesadilla de todos los españoles. Siendo, como somos, los andaluces, mucho más aptos en el difícil arte de la política que nuestros hermanos los catalanes, hemos sido zarandeados por ellos, dirigidos en algunos aspectos, como en el de la organización sindicalista, por ellos.

Cataluña tiene hoy, como las demás regiones por su más atrasada formación política, tendrán después, el indiscutible derecho a gobernarse por sí misma, dentro del marco de la unidad española, más fuerte, potente y verdadera, cuando lo sea armónicamente el de sus sentimientos regionales, cuando la interior satisfacción penetre en todas las Españas.

Nosotros los andaluces, enjuiciamos y es natural de una manera torpe y agria las expansiones catalanistas. No tenemos la trabazón íntima de una lengua vernácula con el consiguiente apresto de su literatura propia, no añoramos la

reconquista de perdidas libertades, carecemos en suma de la fuerza histórica de un sentimiento nacional, porque o tenemos que remontarnos al buscar la pujanza de nuestra región, a una raza extraña y cultura también ajena, o empujando aún más, casi salirnos de la Historia al evocar nuestros antepasados los tartesios.

La República que tan desdichada herencia ha venido a recoger, resolverá sus problemas y entre ellos este de Cataluña; que no debiera serlo, porque no debieron enturbiarle las pasiones. Entre hermanos no puede discutirse con gestos foscos y rencorosos. A este problema de Cataluña asoma hoy la emoción española y es muy alentador el tono comprensivo, de alteza de pensamiento, con que se ha iniciado el debate en las Constituyentes.

Quisiéramos olvidarlo y no es posible porque en política, como en otras tantas otras cosas de la vida, los hechos consumados hay que aceptarlos, que el 14 de abril de 1931 a las 11 de la mañana se proclamaba en Barcelona la *República catalana*, horas antes que en Madrid la española. Y quisiéramos olvidar el viaje en avión, en los primeros días del nuevo régimen, de tres ministros a Barcelona, viaje que tuvo todos los caracteres de *un pacto*.

Como dice el Sr. Bello, Presidente de la Comisión del Estatuto, cumplamos la Constitución y esta todo resuelto. Y entendemos, abundando en el juicio del Sr. Bello, que no es lícito hurtar a Cataluña sus aspiraciones después de tantas promesas. Los periódicos que tanta polvareda de cruzada están le-

vantando, debieran haberse indinado antes de ahora. En la posición que está situado el problema catalán hay que convenir con el jefe de la minoría catalanista señor Companys que la República ya lo tiene resuelto, pues al delimitarse en la Constitución las funciones que el Poder Central no podrá de-

legar, se hizo con el pensamiento tan solo puesto en el Estatuto de Cataluña.

Y ya que bajo tan buenos auspicios las Cortes Constituyentes van a resolver el problema catalán, pongamos los españoles todos, catalanes y no catalanes, nuestro mayor empeño en que la unidad espi-

ritual de la patria sea perfecta, para que así la emoción que hoy asoma al alma de España impregnada con el interrogante de la inquietud, se serene en la paz interna precisa para reconstruir nuestra historia y hacernos una gran nación.

Miguel Fuentes.

El espartaquismo agrario andaluz

por **Constancio Bernardo de Quirós**

(Continuación)

IV

En el opúsculo que ya hemos citado antes, Cubas recoge un nuevo suceso efímero: «Más tarde, después de las sublevaciones de Arahal, se descubrió en dicho pueblo una sociedad comunista y diez y seis individuos fueron fusilados».

Volveremos a encontrar una tercera vez, más adelante el nombre de este pueblo, quiere significar, en árabe, «el molino» («er-rehá»). El Arahal es, en efecto, un pueblo en cierto modo de infamia, que también se repite en la historia del bandolerismo andaluz. «El niño del Arahal» se llamó el segundo compañero de Pinales, que reemplazó al «Niño de la Gloria» muerto en un tiroteo con la Guardia Civil, y que también, a su vez, pereció con el Pinales, en las solitarias fragosidades de la Sierra de Alcazar. Está el Arahal en la cuenca del Guadalquivir, que baja al Guadalquivir desde la sierra de los Algodonales, frontera de las provincias de Cádiz y Sevilla.

Notemos de pasada que toda la historia de los alzamientos de los campesinos de Andalucía, se localiza al Sur del Guadalquivir, sin rebasar jamás la tortuosa línea del gran Betis. ¿Porqué?. En primer lugar, indudablemente, porque la Andalucía agraria esta más caracterizada al Mediodía del Guadalquivir, en tanto que al Norte domina la Andalucía minera y la pecuaria. Además, y en función con esta misma característica, la mitad inferior del gran valle longitudinal

del Guadalquivir, ceñido al relieve del sistema bético, esto es, de la Sierra Morena, es la más poblada y dotada de grandes focos de aglomeración humana; en tanto que en la mitad superior, aún en el día, siglo y medio después de la obra colonizadora de D. Pablo de Olavide, se extienden los grandes despoblados, los desiertos extensos, de que es sorprendente ejemplo el partido judicial de Posadas, en tierra de Córdoba, entre el Guadiato y el Bembézar.

V

Los sucesos se trasladan ahora a Andalucía Oriental, por la cuenca del Genil, que apenas salido de la vega granadina, debe romper, antes de llegar a la campiña cordobesa, los últimos contrafuertes occidentales de los prealpes granadinos.

Nos encontramos en Mollina, tres leguas al N. O. de Antequera, próxima a la Laguna Salada de la Sierra de las Yeguas. Es el 21 de Julio de 1861, es decir, entrando ya el verano, en el mes propio de las revoluciones (y obsérvese que ya en la rebelión de 1857, ocurrida el 30 de junio, se señala este factor térmico de la criminalidad colectiva, tan acusado en nuestra España). Repentinamente se produce un movimiento popular sedicioso, de que resultan algunos muertos y heridos. El juez de Antequera dirige el proceso contra el albéitar de Loja, Rafael Pérez del Alamo, como principal responsable; dicta un auto de procesamiento, y el albéitar replica a él con el toque de botasillas,

saliendo a caballo de la población, seguido de gran golpe de partidarios.

Aunque los sucesos que comienzan con la asonada de Mollina y se desenvuelven en los quince días sucesivos en la región donde se juntan las provincias de Granada, Málaga y Córdoba, mantuvieron suspensa la atención de los contemporáneos, ni se les concedió la importancia sintomática que realmente tienen, ni se les dió la justa interpretación que merecían en relación con los estados de espíritu de la época. La rebelión del albéitar no es mal conocida en su sentido íntimo: sus hombres están muertos, aun los que como él, alcanzaron excepcional longevidad; la prensa contemporánea mal informada, repite vulgaridades insignificantes, sin que una parte de ella deje de intentar reducir la etiología del levantamiento a «resentimientos personales»; por lo demás indefinidos, lo mismo que los que, por ejemplo, recurren a este mismo orden de motivos en nuestro tiempo respecto al levantamiento contra Abdelásis, de Bu-Hamara, por otro nombre el Roguí, de destino tan triste.

Lejos de esta interpretación personal, la salida del Loja del albéitar con su gente tiene todos los caracteres de una secesión popular que anuncia la lucha social inminente. Rafael Pérez del Alamo es, verdaderamente, el Espartaco andaluz, un Espartaco efímero y reducido, es cierto, pero al que no le faltan los caracteres ideales y ge-

nerosos que todavía irradian una aureola cálida en torno a la imagen del gladiador de Tracia, que sostuvo en la Campania y en casi toda la Italia meridional la insurrección de los esclavos —quinto estado actual— en los tiempos ya próximos al nacimiento de Cristo. En el *Heraldo de Madrid* de 18 de enero de 1911, hallamos una semblanza de él, escrita con ocasión de su muerte, únicas líneas estimables dignas de recogerse entre las vanidades e inexactitudes de la generalidad de los periódicos. Son estas: «inculto, tosco, caótico, de palabra premiosa, fué cerebro de un movimiento porque supo también ser brazo de él, cual si intuitivamente hubieran entrado en su entendimiento las palabras del excelso poeta: «en el principio estaba la acción».

El 28 de julio, Pérez del Alamo, con su gente, se presenta ante Iznájar, en la provincia de Córdoba, sobre el Genil, cuyo curso ha seguido aguas abajo. El puesto de la Guardia Civil se le rinde; exige raciones, pólvora y tabaco, y repuesto de todo se dirige hacia Loja, deshaciendo el camino que había hecho y sin dejar de reclutar hombres en el trayecto.

¿Quiénes eran los hombres de Pérez de Alamo?

Seguramente, los miserables, los famélicos, los humillados, los ofendidos, los desheredados de todos los bienes que llenan la existencia, dando a sus poseedores el sentimiento de la amplitud de la personalidad y de la vida. Agiles hombres, casi desnudos, de carnes sudorosas, bronceadas, reluciendo la esclerótica y el esmalte de los dientes en la mirada y la sonrisa, entre ansiosa y confiada, marchaban organizados militarmente, armados con las hoces y herramientas de sus oficios agrarios, enardecidos por las músicas, los tambores y trompetas que el jefe, lleno de instinto guerrero, había querido procurarlos, mas sin que nunca su exaltada belicosidad se desmandara en actos destructores. Algunos días más de resistencia. y acaso

hubiera surgido una épica malagueña colectiva, como el himno que Rouget de l'Isle dió a los marseleses. Las huestes del albéitar se presentan de este modo el 29 de julio ante Loja, «flor entre espinas» según la imagen de su blasón, esta vez estremecida contradictoriamente, de ansiedad y de impaciencia. El conductor exige seis mil raciones y se apodera de la ciudad, que domina durante cuatro días, poniendo al pueblo en estado de defensa contra las tropas que pudiera enviar el Gobierno, llegando a reunir hasta diez mil hombres, y sin consentir el menor exceso de sus instintos.

El 2 de julio se señalan bravas escaramuzas con las tropas del Gobierno. El 3, el general Serrano del Castillo sitia a Loja en regla. La madrugada del 4, Pérez del Alamo dispone la evacuación de la ciudad, que se efectúa con el mayor orden, dispersándose las más de sus gentes—¡inesperado desgañol—entre las sierras próximas. Todavía él, con los más pertinaces y osados, intenta marchar sobre Alhama; mas en breve le es forzoso disolverse.

El albéitar, al fin, es apresado. Condenado a muerte, le indulta la generosidad del Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de la Gobernación con la Unión liberal de O'Donnell. No dejemos de notar, en efecto, que como correspondiendo a la nobleza de la rebelión, la represión de la misma adquiere caracteres de generosidad que rara vez se han repetido desde entonces. Cuando la Reina Isabel II, en su viaje de 1862 por Andalucía, pasó con dirección a Granada por Loja el día 14 de octubre, fué aclamada por muchos hombres del campo que agitaban gallardas palmas. Eran los indultados de la rebelión de Loja, los antiguos hombres de armas de Pérez del Alamo.

Retirado a Arcos de la Frontera, su tierra natal, vivió éste obscuramente, ejerciendo su menospreciada profesión—una de las raíces, tal vez, de su sentimiento personal espartaquista—hasta los noventa años cumplidos.

Once años después de la rebelión, en 1872, dió a la estampa un folleto, hoy imposible de hallar, bajo el título *Apuntes históricos sobre dos revoluciones*. De él es este párrafo, copiado por Guichot, en su *Historia de Sevilla* (tomo V. libro X. capítulo IV) que expresa el estado «caótico» de su espíritu, a que alude la semblanza ya recordada: «¿Se quiere saber qué bandera enarbolé? Contesto: la de la democracia. ¿De qué naturaleza fueron mis aspiraciones? De naturaleza republicana. ¿De donde partía y adonde me dirigía? Partía de una monarquía hipostática e iba a una república humana. ¿Contra quién me levanté en armas? Contra la monarquía y la dinastía. ¿Qué es lo que quería derribar? Esta pregunta está ya contestada».

Pobre y olvidado, murió a mediados de enero de 1911.

El retrato publicado con la semblanza que antes se citó en el *Heraldo de Madrid* de 18 de enero de dicho año, nos le muestra con un tipo apostólico, acentuado por la edad y la actitud de la cabeza levantada hacia el cielo.

(Continuará)

Un comentario a las declaraciones de rentas públicas

Veo en el A B C del día 4 un remitido por el Presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla en el que, con referencia a la declaración de rentas de fincas rústicas, se avisa e instruye a los propietarios o poseedores de éstas para cumplimentar las disposiciones dictadas a aquel respecto, ofreciendo, además, gentilmente, impresos e información sobre el asunto.

Las citadas disposiciones, eclipsadas por el proyecto de reforma agraria, no han merecido una sola glosa ni controversia periodística que sirva de orientación a los pa-

cientes propietarios, evitando su nuevo sacrificio tributario.

Debido a ello, es creencia general, pero equívoca a nuestro juicio, que la obligación de presentar las declaraciones de rentas abarca sin excepción a todos los propietarios o poseedores de fincas rústicas; así lo entiende también, al parecer, la Cámara Agrícola de Sevilla, pese a la loable intención que persigue; y, en su consecuencia, la mayoría de aquellos viene efectuando dicha declaración, erróneamente.

Entendemos nosotros que no a todos los propietarios alcanzan los efectos de las mismas, fundamentando nuestra creencia en que según el art. 1 de la Ley de 4 de marzo último sólo vienen obligados a presentarlas los propietarios o poseedores de fincas no sujetas a tributación, o deficientemente gravadas, es decir: que como cualidad genérica indispensable se requiere, sintéticamente, la deficiencia tributaria; opinión ésta que confirma el art. 1 de la Orden del 24 del mismo mes, disponiendo que «*únicamente* vienen obligados... los propietarios o poseedores de fincas rústicas... que no estén amilladas o catastradas, o que aún estándolo, lo sean por cantidades inferiores a la que en realidad debe corresponderlas»; la redacción del art. 4 de la misma, para cuya efectividad requiere, no que todos los propietarios, en términos generales, declaren la renta de las gravadas equitativamente, sino la existencia, en principio, de una o varias ocultas o deficientemente gravadas, para que aquello tenga lugar; concurrencia implicada por el adverbio «*además*». Y lo prescrito, a mayor abundancia, por el artículo 3 de la repetida Ley al delimitar su radio entre los propietarios obligados «a prestar declaración» con arreglo a ella, juntamente con la penalidad establecida en el art. 7 específicamente para aquellos, que no son otros sino los incurso en su art. 1.

Así pues, y concretando; no todos los propietarios y poseedores

vienen obligados a dar cumplimiento a dicha Ley, sino los que tengan todas las fincas deficientemente gravadas, o alguna solo, en cuyo caso consignarán, «*además*», la renta de las otras.

Interpretándolo así, el que esto escribe se abstiene de hacer declaración alguna con respecto de su propiedad, por estimarse no incluido, en justicia, en las disposiciones de referencia, creyendo conveniente hacer estas ligeras aclaraciones para evitar el confusio-nismo y desorientación existentes y evitar nuevos sacrificios a los propietarios, bastante castigados ya para convertirse en inocentes mártires, de nuevo, prescindiendo de comentar el resto del articulado en el que se percibe fácilmente el ingenio vertido en ellas al hacer de la rectificación fiscal una cómoda fuente de ingresos, ya que los datos pretendidos para identificar los predios deben tomarse de certificaciones administrativas cuya expedición no es gratuita.

Ernesto M. Callejo.

Abogado y propietario

En el Convento Colegio de Madre de Dios

Siempre tuvieron las fiestas escolares de esta casa el sello inconfundible de la elegancia, exornada esta con el raro mérito de ir hermanadas la sencillez pueblerina a las aristocráticas formas, con desenvoltura libre de artificios, como lo que se practica porque se conoce y nos es habitual. Unas monjitas que atraen sobre sí la difícil misión de ir modelando las almas infantiles y un pueblo que se entrega confiado a sus cuidados. Tales son la Comunidad de dominicas que regentan la antigua casa de religión de los Duques y el pueblo infantil que jugando va formando su espíritu a la sombra de los claustros del Convento.

Esta fiesta de hoy, la que tuvo por escenario la iglesia de Madre

de Dios en la mañana del jueves cinco, día consagrado a la Ascensión del Señor, sobresale en magnificencia a lo que ya habíamos visto. El motivo que la convoca también precisa de la excelsitud de este homenaje. Las rosas de mayo elevan en el ambiente la más exquisita de sus fragancias, porque unas almas infantiles, tabernáculo abierto a la ilusión de los años mozos, abren sus hojas para aprisionar en ellas, sobre lo recóndito de su pecho, el cuerpo de Cristo hecho carne por el misterio de la transustanciación y simbolizado en el Pan Eucarístico, que con recogida unción acuden estas tiernas criaturas a recibir de manos del Ministro del Señor en el altar.

Esta fiesta tiene una doble emotividad para los que la presenciamos. Gozamos en verdad del encanto de ver a nuestros hijos acrecentarse espiritualmente, ante nosotros, mas en estos momentos de natural orgullo, no sería, no debería ser, completa nuestra dicha si fueran ellos solos... Pero a todo provee el inagotable ingenio de Sor Dolores, la Superiora de la casa, y ella ha establecido la buena costumbre que cada niña de las llamadas ricas, vista con las mismas galas de la primera comunión a una hermanita pobre. Así se viene haciendo y estas predicaciones con el ejemplo vivo y palpable, estamos seguros llega más hondo que todas las hueras retóricas de fuera, las incontables supercherías del siglo, como dirían nuestras monjitas.

Este año la fiesta de la primera Comunión ha tenido y ello tenía que ser así, una brillantez acaso mayor que otros años y desde luego una concurrencia más numerosa. Entre las niñas que por vez primera acudían a recibir el Pan Eucarístico figuran Lolita, Julita y María Carmen Ramos Eguílaz, cuyos papás festejaban tan gratísima fecha, repartiendo una abundante limosna de pan a los pobres. Con atavíos verdaderamente espléndidos y originales estaban las tres, como para comérselas. La niña de nuestro amigo D. Gerardo, Elvirita

de la Mora Velasco, iba vestida de monjita teresiana, con todo lujo y todo detalle. Hacían también su primera comunión las niñas Juanita Vique Cabezas, cuyo papá se había traído de Sevilla una vela de comunión derroche de filigrana; Carmencita Mata; Adela Luna; Josefa y Paulina Marín; Encarnación y Guadalupe Eulogía; Antonia Burrueco; Josefa León; Joaquina Cañete; Victoria Ramirez; Rafaela y Carmen Lozano; Carmen de las Morenas; Carmen y María Cruz; Marina Gutiérrez; Rosario Luque; Carmen Burrueco; Victoria Palomino, y Presentación Cruz.

Del elemento masculino, entre los muchos que sentimos no recordar, vimos subir las gradas del templo a Paquito Bujalance Moreno; Salvador Cubero Amián; Paco Montes Roldán; Ramón Casado Yuste; Luis y Pepe Trujillo Priego; Luis Muñoz Ruiz y Rafael Agundo Plaza.

El primer número de la fiesta fué la procesión infantil hasta la iglesia por los claustros. Las niñas con su imagen, la Virgen del Rosario, que la llevaban la Junta de la Asociación de Hijas de María y los niños con la suya del Niño Jesús, también a hombros de la Junta de peques.

Ya en el templo y antes de comenzar el sacrificio de la misa, rompió el fuego esa monada de nena que se llama Amparito Fuentes Casado, declamando una larguísima composición, con irreprochable soltura y dicción. Siguió en iguales circunstancias, una representación del trío Ramos Eguílaz, la monísima Julita Ramos Eguílaz. Para oírla, bien merecía que viniese su abuela de Sevilla.

En el momento de los primeros versos comenzó a impresionar una película, que nos va a reproducir todo el acto, presentado el templo alumbrado con los potentes reflectores de la máquina un aspecto fantástico.

Comenzó la misa con acompañamiento musical a cargo del organista de Santa María. El altar donde se oficiaba aparecía custodiado

por un verdadero escuadrón de niños y niñas que tenían allí un importante cometido. Llegado el momento de alzar, ofrecían azucenas en homenaje al Sacramentado las niñas Rosarito Alférez y Carmen Montes; Rosarito Toledo y Juanita Priego; Celestina Casado y Conchita Bujalance; Manolita Alcalá y Ursulita López; Paquita Casado y Paquita Vique; Consuelo Alcalá y Conchita Trujillo; Emilia Gieb y María Alférez, arrojaban flores. Los incensarios los manejaban Paquito Casado y Manolo Valverde. Y las velas estaban en parejas Pepe Alcalá con Angelito López; Gerardo de la Mora con Manolo Casado; Rafael Muñoz con Antonio Agundo; Manolo Cubero con Rodrigo Cubero; y Manolo Trujillo con Angel Frías.

Al terminarse la misa el Arcipreste, D. Rafael Ortiz Sánchez, dirigió a los pequeñuelos una conmovedora plática, encareciendo la importancia del acto que iba a celebrarse y exhortándoles a que supiesen hacerse acreedores al inmenso honor que recibirían, cual era el albergar en su pecho a Cristo.

Hay que poner en marcha de nuevo al ejército infantil para la comunión. Otra vez había que distribuirse entre los niños y niñas los oficios auxiliares. Y así vemos que Manolo Trujillo y Angelito López sujetan el paño, que toman las bandejas Manolo y Rodrigo Cubero, que se apoderan de los incensarios Gerardo de la Mora y Manolo Casado y que mientras las niñas y niños se arrodillan para recibir la comunión les arrojan flores Adela Bujalance y Amalia Ortiz.

El desfile de niñas y niños camino del altar, duró largo rato. Era conmovedor el espectáculo de aquellas parejitas que pausadamente subían para recibir a Dios, regresando con las manitas cruzadas sobre el pecho o en actitud de orar.

Después hubo más versos, más y más. Recitaron Juanita Vique y Carmen Mata; Lola y María del Carmen Ramos; Paquito Bujalance, Ramón Casado y Salvador Cubero; Luis y Pepe Trujillo; Adela Buja-

lance y María Alférez: Amalia Ortiz y Lola Ramos.

Nueva procesión y el hambre de los pequeñuelos que no sería chica, por lo avanzado de la hora, fué a saciarse ante unas tazas de chocolate, que también tomamos los papás por no ser menos.

Hay que felicitar a toda la Comunidad por la organización admirable de tan gratísima fiesta.

Cuchufletas históricas

Voy a dar a la opinión con todo detenimiento, detalles de una reunión y conste que esto no es cuento.

Aún estaba Castañeda de Alcalde provisional, y la troupe socialera se aprestaba a gobernar.

Para tal fin convocaron extraordinaria sesión, y en poco rato formaron su buena composición.

Yo asumiré la alcaldía por ser vuestro Presidente; y entonces dice Megias: yo soy el tercer teniente.

Mas, el Sr. Orejuela, una mijita zumbón, sin pasar de la escalera pide el segundo bastón.

Y Demetrio que le sigue y de la calle entra al trote, cuando llega también pide que se le entregue un garrote.

Y de esta forma siguieron repartiéndose el botín los socialistas que fueron huestes del gran Balbontín.

Y aquellos republicanos que trabajaron con bríos, quedan como Juan Pagano: en la calle y arresíos.

ANRULO.

Suscríbese a "TODOS"

Coplas de la situación propias para acordeón

*España republicana, mira lo que dan lugar
los gobiernos que tenemos en esta humilde Ciudad,
tanto como tú alababas, trabajador inocente,
y mira cómo se portan con nosotros esta gente.*

*Buitres encarnizadores con las uñas de león,
todo lo que procuráis es rajuñar el cajón;
entre varios enchufistas que tenemos en el mando,
las arquillas de los fondos siempre las están limpiando.*

*Si pides trabajo, obrero, ya sabes lo que te dan:
Guardia civiles, metralla, y curarte al Hospital;
¡conque ves cómo se portan, estos reptiles contigo!
Si en la calle los encuentras, le dices: adiós amigo.*

*Hoy soy yo Teniente Alcalde, muy bien pueden recordar
de las veces que he salido sin poder mirar pa atrás;
y si esto cambiara pronto como puede suceder,
el camino que dejé lo tendría que coger.*

*Ay, Baena desgraciada, qué bien te están desollando
desde que estos carniceros se entregaron en el mando;
pero tengan entendido que los vamos a poner
en la red de pillar duendes porque no tiene simbel.*

*Prometían mucho trabajo cuando entraron en abril;
ay, socialistas de buche, ir preparando el cubil,
que cuanto haya elecciones os tenemos que botar
por la muralla, lo menos, que es un salto regular.*

*Y ustedes tienen la culpa de lo que sus va a pasar
para que no chilleis tanto y engañar al personal.
¿Dónde están los oradores que veniais con el sermón
aquí en la Casa del Pueblo sentados en un sillón?*

*Pa trabajar el obrero de eso no se dice na,
pero mirar como tienen pa gastarse un capital.
Han propuesto en la sersión moblar el Ayuntamiento;
Para qué son esos gastos si van a estar poco dentro.*

*Y ya me despido de ustedes, que no os llame la atención
que estas coplas las escribo metido aquí en la prisión.
Para que no tengan duda y ya no pregunten más,
yo me firmo Juan Sin Paga, pero soy*

Juan del Real.

EDICTO

D. RAFAEL ROLDAN RUIZ, Presidente de la Junta General del Repartimiento sobre utilidades de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que terminado el Repartimiento General sobre utilidades respectivo al ejercicio actual en sus dos partes personal y real, de conformidad con lo dispuesto en el art. 510 del vigente Estatuto Municipal, queda expuesto al público en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles y hora de las diez a las trece y de las quince a las diez y siete contados desde la fecha del presente, advirtiéndolo a los contribuyentes que las reclamaciones que se produzcan durante dicho plazo, y tres días después, se presentarán en referida Secretaría, debiendo fundarse las mismas en hechos precisos, concretos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado. Pasado dicho plazo, la Junta de mi presidencia se constituirá a los efectos del art. 512 de citado Estatuto.

Baena, 7 de mayo de 1932.

R. Roldán

NOTICIAS

El día 2 del actual, fué encontrado en el torno de la Inclusa del Hospital de esta Ciudad, un niño al que se le ha puesto por nombre Jesús María Bejar Fuensanta.

Viajeros

Llegó de Sevilla para asistir a la toma de comunión de sus nietecitas, D.^a Dolores Asensio, madre de nuestro compañero D. Antonio Ramos.

Sentido fallecimiento

El cinco del actual dejó de existir víctima de penosa dolencia la respetable señora D.^{ta} Nieves Casado Aranda, esposa de nuestro buen amigo D. José Toro González.

Las simpatías generales de que gozaba la finada y las extensas relaciones de sus familiares hicieron desfilar por la casa mortuoria infinidad de personas, que asimismo vimos en el acompañamiento del cadáver al cementerio en la tarde del seis. Presidían el duelo el señor Párroco de San Bartolomé, con los familiares del Sr. Toro que llegaron de Aguilar para asistir al fúnebre acto, ocupando también la presidencia los sobrinos de la difunta, D. José y D. Manuel Casado Martínez, D. Adriano Casado Martínez, D. Manuel Priego Casado, D. Ramón y D. Antonio Moreno Casado, D. Diego Montes Aranda, D. Rafael Alarcón Aranda, D. Virgilio Herran Castillo y D. Rafael Osuna Pérez.

Desde estas columnas renovamos nuestro pésame a D. José Toro e hijos, a los hermanos de la difunta y sobrinos, especialmente a nuestro compañero D. José Casado Martínez.

Nombramientos

Ha sido nombrado por nuestro Ilustre Ayuntamiento Bibliotecario Municipal, nuestro respetable y distinguido amigo D. Angel Torres Aguilar, antiguo Maestro Nacional de ésta.

También ha sido nombrado Secretario Municipal de Valenzuela (Córdoba) nuestro querido y culto paisano D. Manuel Jiménez Pérez.

Oposiciones

En las oposiciones celebradas en nuestro Ilustre Ayuntamiento, para cubrir una plaza de oficial 3.º, la ha obtenido, después de brillantes ejercicios, nuestro apreciable amigo D. José Esquinas Valverde.

Reciba nuestra felicitación que hacemos extensiva a sus padres.

Traslado

Ha sido trasladado por petición propia a Madrid, nuestro estimado y culto paisano Administrador de Correos de esta Estafeta, D. Hilario Pérez Baena.

Nuestra sincera enhorabuena.

Ascenso

En virtud de reciente ascenso en su carrera, ha marchado a Archidona, para posesionarse de la Jefatura de aquella estación de ferrocarril, nuestro buen amigo D. Alfredo Burbano Montes, que ha desempeñado el cargo de Jefe de nuestra estación con el beneplácito de todo el vecindario.

Cobranzas Municipales**Que aliviarán vuestros males.***Guardería Rural*

El primer trimestre del año actual estará al cobro en periodo voluntario hasta el día 20 de Mayo y horas de 9 a catorce en la Recaudación Municipal.

El segundo trimestre se cobrará en periodo voluntario hasta el día 31 de Mayo.

Impuesto sobre Casinos y Circulos de Recreo.

El primer trimestre del actual ejercicio se cobrará hasta el día 20 de Mayo en periodo voluntario.

El segundo trimestre hasta el 31 de Mayo.

Impuesto sobre solares sin edificar

El primero y segundo trimestre del año actual se cobrarán en periodo voluntario hasta el 31 de Mayo.

Urbanizaciones

Los dueños de fincas urbanas, beneficiados con las obras de urbanización de la Plaza Clemente Valverde, deberán satisfacer sus cuotas correspondientes antes del día 20 de Mayo.

Los dueños del cuarto trozo de la calle Amador de los Ríos, (comprende desde la calle Ramón y Cajal, hasta la línea de fachada de los herederos de D. Francisco Nalda) beneficiados con las obras de

pavimentación y acerado, deberán satisfacer sus cuotas correspondientes antes del día 31 de Mayo.

Contribución territorial

El segundo trimestre del año actual (en el domicilio del Recaudador D. Guillermo Cabezas) se cobrará en periodo voluntario desde el 21 de Mayo al 10 de Junio.

Conservación de alcantarillado

La cuota correspondiente al año actual está al cobro en periodo voluntario hasta el 30 de Junio.

Probable visita

Se nos asegura que el señor Ministro de Agricultura pasará un día entre nosotros, en la segunda decena del mes actual.

B o ñ a

En el pasado día 7 a las diez de su noche en la Iglesia de Nuestra Sra. de Guadalupe se celebró el enlace matrimonial de la bella y simpática Srta. Aurorita de los Ríos Ferias con nuestro simpático amigo D. Miguel Bujalance, del comercio de esta plaza.

Bendijo la unión el culto presbítero D. Lucas de los Ríos, siendo apadrinados por nuestro veterano amigo el culto oficial habilitado del Juzgado de Instrucción D. Francisco Valenzuela Jiménez, y su digna esposa Doña Celia Blanca Steger.

Terminado el acto los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente, organizándose un baile que duró hasta altas horas de la madrugada.

Le deseamos a la feliz pareja muchas dichas en su nuevo estado y eterna luna de miel.

.....
“TODOS”

es el periódico republicano que más lectores tiene - - - - -

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 de junio de 1930: 54 972.029 pesetas

CASA CENTRAL en Madrid: Alcalá 14, y Sevilla, 3 y 5

❖ **Más de 400 Sucursales y Agencias en España y Marruecos** ❖

Corresponsales en las principales ciudades del mundo = Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa = Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes	3 por 100	Seis meses	4 por 100
Tres meses	3 ½ por 100	Un año	4 ½ por 100

CAJA DE AHORROS

INTERES QUE SE ABONA: 4 por 100 anual cobrable a la vista

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc, para su custodia en nuestras Cajas

HORAS DE CAJA: DE 9'30 A 13'30

Sucursal en BAENA: Plaza de la Constitución, núm. 19

Adriano Casado Martínez
Perito Agrícola

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

Antes de efectuar sus
compras

visite la **Droguería**

DE

Manuel Horcas Santiago

Plaza de Clemente Valverde, 12

BAENA (Córdoba)

¡COMERCIANTE!

Rogamos un pequeño ensayo con los CAFES ARROYO, de Pozo-blanco, ricos, aromatizados y de gran rendimiento

Para pedidos en esta plaza: MANUEL CARDENAS

Benito Águera Montes

Veterinario Titular

Se ofrece como especialista en la CASTRACION del GANADO de cerda, caballar, mular, asnal y vacuno, empleando para ello la tenaza patentada del Doctor Eschini, que no hace herida, produciendo solamente la atrofia absoluta de la glándula, sin pérdida de la secreción interna, que tan necesaria es en la época del desarrollo.

Consultas: Clínica Veterinaria del Sr. Cuenea

Avisos: Teléfono núm. 6 -- LUQUE